



ACTA Nº 51: 19 de abril de 2017 (aprobada el 12 de junio de 2017)

Comisión de Calidad

Ciencias Ambientales

El día 19 de abril, a las 12 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión:

- Josefa López Martínez
- Francisco Javier Acero
- Pedro Cintas Moreno
- Teresa Sosa Díaz
- Eva María Rodríguez Franco
- Juan Manuel Sánchez Guzmán
- Luis Fernández Pozo
- Carmen Fernández González

En dicha reunión actúa como coordinadora y secretaria Josefa López Martínez.

El orden del día fue el siguiente:

1. Gestión de la reclamación presentada por D^a Patricia Bratos Donaire a su evaluación en la asignatura Ecología del Paisaje (4^o curso del Grado en Ciencias Ambientales).

1.- Gestión de la reclamación presentada por D^a Patricia Bratos Donaire a su evaluación en la asignatura Ecología del Paisaje (4^o curso del Grado en Ciencias Ambientales).

Con fecha 06/04/2017, la Comisión ha recibido notificación por escrito de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (se adjunta a la presente acta) en la que insta a aquella a volver a emitir una decisión sobre la reclamación presentada por D^a Patricia Bratos Donaire. El motivo no es otro que el haber considerado la Comisión, en su actuación previa de 09 de marzo de 2017, dos posibles soluciones a dicha reclamación (corrección de la calificación al alza sin especificar nota exacta o realización de una prueba por parte del profesor), lo cual no es viable.

Durante el desarrollo de la presente sesión la Comisión plantea una serie de dudas que son consultadas a la Sra. Decana. Una vez resueltas, la Comisión llega a las conclusiones que se recogen en el acta (P/CL012_D014) adjuntada como documento inseparable de este acta y que fue remitida a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias.

Y sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 30 minutos del citado día.



Fdo.: Josefa López Martínez
Coordinadora Comisión de Calidad Grado en Ciencias Ambientales



**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

Avda. de Elvas s/n
06006 Badajoz
Tlfno: 924 289405
Fax: 924 289404

Badajoz, 5 de abril de 2017

D^a Josefa López Martínez
Coordinadora Comisión de Calidad
Grado en Ciencias Ambientales

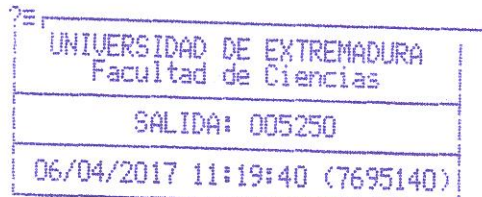
Estimada Coordinadora:



Habiendo recibido el acta de su Comisión de Calidad sobre la reclamación de la asignatura "*Ecología del Paisaje*" de la estudiante D^a Patricia Bratos Donaire, le comunico que tengan a bien reunirse de nuevo, dado que proponen la corrección de la calificación al alza, pero no especifican en concreto la nota exacta. Y además proponen también que el Profesor pueda hacerle una prueba, a lo que tengo que decirle que según artículo 12.3 de la Normativa de "Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura" no es posible. En el caso de que la Comisión estimara oportuno que la estudiante debe realizar una nueva prueba, ésta la realiza un Tribunal específico y de toda la materia. Y en cualquier caso, la Comisión no puede informar de las dos opciones, o es corrección de la nota, o es nueva evaluación.

Por todo ello, le ruego que nos envíen un acta con la confirmación de la calificación o una propuesta concreta de la corrección de la calificación o si es susceptible de que un Tribunal vuelva a evaluar a la estudiante.

Atentamente,

Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo
Decana de la Facultad de Ciencias

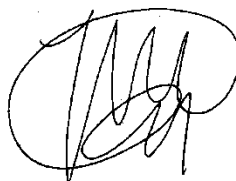


| | | |
|--|--|--|
|  | ACTA DE LA CCT_CCA DEBIDO A LA RECLAMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN DE UN EXAMEN |  |
| | Código: P/CL012_D014 Fecha: 19-04-17 | |

Nº Expediente: 2974

| | | |
|---|-------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de la sesión 19/04/2017 | Hora de inicio 12:00 | Hora de cierre 13:30 |
| La sesión tuvo lugar en: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias | | |
| LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO Grado en Ciencias Ambientales DECIDE | | |
| Confirmar la calificación | | Corregir la calificación |
| Puntuación en el caso de que deba corregirse la calificación | | |
| La realización de una nueva prueba de evaluación | | X |
| VOTACIÓN | | |
| Votos a favor | 7 | Votos en contra |
| | | Abstenciones |
| | | 1 |
| Se formulan votos particulares. Ver al final del acta | | No se formulan votos particulares |
| MIEMBROS DE LA CCT_XXX QUE ASISTEN A LA SESIÓN (indique su condición) | | |
| Josefa López Martínez (coordinadora) | | |
| Fco. Javier Acero Díaz (representante Área de Física de la Tierra) | | |
| Pedro Cintas Moreno (representante Área Química Orgánica) | | |
| Teresa Sosa Díaz (representante Área de Ecología) | | |
| Eva María Rodríguez Franco (representante Área Ingeniería Química) | | |
| Juan Manuel Sánchez Guzmán (representante Área de Zoología) | | |
| Luis Francisco Fernández Pozo (representante Área de Edafología y Química Agrícola) | | |
| Carmen Fernández González (representante Área de Química Inorgánica) | | |
| | | |
| | | |
| | | |



Artículo 12.2 de la Normativa de evaluación para las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría de sus miembros y se reflejarán en un acta razonada, pudiéndose formular votos particulares.



Fdo. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales

SR./A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p style="text-align: center;">ACTA DE LA CCT_CCA DEBIDO A LA RECLAMACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN DE UN EXAMEN</p> <p style="text-align: center;">Código: P/CL012_D014 Fecha: 19-04-17</p> |  |
|--|---|--|

| MOTIVACIÓN RAZONADA DE LA DECISIÓN |
|--|
| <p>La Comisión de Calidad, tras analizar de nuevo la documentación que obra en su poder sobre la reclamación presentada por D^a Patricia Bratos Donaire y ante la obligación de pronunciarse en un solo sentido, decide que la alumna debe ser evaluada de nuevo de la parte práctica de la asignatura.</p> <p>No obstante, tras haber consultado a la Sra. Decana: (1) si es posible comunicarle a la alumna la situación actual del proceso, (2) si la alumna estaría aún en situación de renunciar a su reclamación y respondiendo la Sra. Decana que ambas cosas son viables, los miembros de esta Comisión hacen constar que hablarán con la alumna a fin de informarle de la decisión que han tomado ante su reclamación y de las posibilidades de actuación que tiene ante dicha reclamación.</p> |

SR./A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

